

El pago telemático de los comedores escolares, las aulas matinales y las escuelas infantiles beneficia a casi 7.000 usuarios

De los casi 20.000 usuarios de estos servicios educativos, casi 13.000 tiene derecho a la gratuidad, con lo que sólo el resto debe pagar el precio público estipulado a través del modelo 50.

24/01/2018 | Redacción



Los 6.915 usuarios que deben pagar los servicios de comedor escolar, aulas matinales y centros de educación infantil (0-3 años) ya pueden beneficiarse del nuevo sistema de pago con tarjeta de crédito y débito a través de internet puesto en marcha el pasado mes de diciembre por la Junta de Extremadura. En este tiempo, se han registrado un total de 1.105 operaciones, por las que se ha ingresado un total de 76.517,74 euros.



El secretario general de la Consejería, Rubén Rubio, y el de Educación, Rafael Rodríguez, durante la rueda de prensa. (La Gaceta)

Son datos facilitados por el secretario general de la Consejería de Educación y Empleo, Rubén Rubio, y el secretario general de Educación, Rafael Rodríguez de la Cruz, durante la presentación de este nuevo sistema de pago de los precios públicos de los tres servicios educativos citados.

Rodríguez de la Cruz ha destacado la buena acogida que este sencillo sistema de pago ha tenido entre los usuarios y ha anunciado que se hará llegar la información a todas las familias a través de la **Plataforma Rayuela** para que conozcan que tiene la posibilidad de pagar el modelo 50 desde su domicilio, a cualquier hora del día, cualquier día del año.

El secretario general de Educación ha recordado que de los 19.670 usuarios que tienen en total los servicios de comedor escolar, aula matinal y centros infantiles, sólo 6.915 deben pagar por el servicio, mientras que el resto, 12.755 tienen derecho a la gratuidad de los mismos.

Por servicios, de los 12.198 alumnos usuarios de los 204 **comedores escolares**, sólo tienen que pagar 2.415, que han registrado 345 operaciones; de los 4.472 usuarios de las 199 **aulas matinales** de la región, sólo está obligados a pagar 2.700, que ha registrado, hasta el momento, 563 operaciones; y de los, aproximadamente, 3.000 usuarios de las 40 **escuelas infantiles** dependientes de la Junta de Extremadura, sólo pagan 1.800, que han registrado 197 operaciones.

Por su parte, Rubén Rubio ha insistido en la sencillez del sistema de pago a través de internet, recordando que tras finalizar el proceso, el usuario obtiene un recibo que debe entregar en su centro educativo.